

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

La mujer que te limpia

N. R.

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter. Que no lee libros. No mira las noticias. Suelen referirse a ella como “la chica”, así, en abstracto, convencidos de que lo suyo es cariño y no condescendencia encubierta.

***Puntuar
de otra
forma***

El País, 10.09.22, 17

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter. Que no lee libros. No mira las noticias. Suelen referirse a ella como “la chica”, así, en abstracto, convencidos de que lo suyo es cariño y no condescendencia encubierta.

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter[;] **que** no lee libros[,] **no** mira las noticias... Suelen referirse a ella como “la chica” —así, en abstracto— convencidos de que lo suyo es cariño[,] **y** no condescendencia encubierta.

1) Sustituimos, por punto y coma, el punto que separa los dos conjuntos oracionales enumerados que encabeza la conjunción **que**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay gente que cree **que** la mujer que le limpia no tiene Twitter.
Que no lee libros. No mira las noticias.

Hay gente que cree **que** la mujer que le limpia no tiene Twitter[;] **que** no lee libros, no mira las noticias...

Según la normativa, “el punto y coma frente al punto favorece la concatenación de las ideas”, con lo que ambos segmentos “aparecen a ojos del lector como una única secuencia de información”. Se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud”. Además, el punto y coma indica que ambos segmentos “forman parte del mismo enunciado y que, por tanto, ambas se complementan desde el punto de vista informativo” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 351-352).

2) Sustituimos, por una coma, el segundo punto (no le sigue la conjunción *que*). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter.
Que no lee libros. No mira las noticias.

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter;
que no lee libros[,] no mira las noticias...

Según la normativa, “cuando los miembros coordinados aparecen yuxtapuestos, es decir, cuando no se unen mediante conjunciones, se escribe coma entre ellos”: *Corrían, tropezaban, avanzaban sobre él* (*Ortografía...* 2010: 320). No consideramos que el punto y coma sea la mejor solución:

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter;
que no lee libros[;] no mira las noticias...

3) Añadimos puntos suspensivos a la enumeración incompleta (sus dos últimos miembros no van unidos por conjunción: *y*, *o*, **ni**). Reproducimos tres versiones (la original primero):

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter.
Que no lee libros. No mira las noticias.

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter;
que no lee libros, no mira las noticias...

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter;
que no lee libros, **ni** mira las noticias.

Según la normativa, los puntos suspensivos se usan “al final de una enumeración abierta o incompleta, con el mismo valor que la palabra *etcétera* o su abreviatura”. Por ejemplo: *Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música...; Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música, etc.* (*Ortografía... 2010: 397*).

4) Sustituimos, por sendas rayas, las comas que aíslan el inciso que contiene comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Suelen referirse a ella como “la chica”, así, en abstracto, convencidos de que lo suyo es cariño y no condescendencia encubierta.

Suelen referirse a ella como “la chica” —**así, en abstracto**— convencidos de que lo suyo es cariño, y no condescendencia encubierta.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Entre paréntesis y rayas, optamos por estas, que cumplen igual función (*Ortografía...* 2010: 374).

5) Proponemos escribir una coma delante de la conjunción **y**, de valor contrastivo o adversativo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Suelen referirse a ella como “la chica”, así, en abstracto, convencidos de que lo suyo es cariño **y no** condescendencia encubierta.

Suelen referirse a ella como “la chica” —así, en abstracto— convencidos de que lo suyo es cariño[,] **y no** condescendencia encubierta.

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *e*, *ni*...], “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía*... 2010: 324).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter. Que no lee libros. No mira las noticias. Suelen referirse a ella como “la chica”, así, en abstracto, convencidos de que lo suyo es cariño y no condescendencia encubierta.

Hay gente que cree que la mujer que le limpia no tiene Twitter; que no lee libros, no mira las noticias... Suelen referirse a ella como “la chica” —así, en abstracto— convencidos de que lo suyo es cariño, y no condescendencia encubierta.